



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Verbal -Resp. Médica Llamamiento C6. Rad. 68001-31-03-004-2019-
00389-00

Bucaramanga, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede¹ se ordena:

Estar a lo dispuesto en el numeral 3º proferido en el cuaderno principal de fecha 2 de septiembre de 2022.

Notifíquese y cúmplase.

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
JUEZ
(6)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c662d870262419f9932b0cb91a175283c38362e38262e0fc401637d4fa38cfa**

Documento generado en 02/09/2022 03:03:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Consecutivo 19 Cdo no 6